



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: info@municipalidaddepascanas.gob.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 155/592/26

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los diez días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis.-

VISTO:

La celebración del 60° Aniversario de la Escuela H. Irigoyen de nuestra localidad, realizada el día domingo 06 de septiembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de tan significativa conmemoración se llevaron adelante distintas actividades destinadas a celebrar los sesenta años de trayectoria de dicha institución educativa;

Que en el marco de los festejos se contó con la actuación del grupo musical “Los Negros”, brindando un espectáculo musical para los presentes;

Que corresponde abonar al Sr. Gustavo Baltazar OVIEDO, DNI 29.897.950, integrante del mencionado grupo musical, la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL.- (\$ 400.000.-), por el show efectivamente realizado;

Que el Municipio acompaña aquellas actividades que contribuyen a poner en valor la trayectoria de las instituciones educativas y fortalecen los vínculos con la comunidad;

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar dicho gasto;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS **DECRETA**

Art.1°: **AUTORÍZASE** el pago al Sr. Gustavo Baltazar OVIEDO, DNI 29.897.950, integrante del grupo musical “Los Negros”, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL.- (\$ 400.000.-), correspondiente al show musical llevado a cabo el día domingo 06 de septiembre de 2026, con motivo de la celebración del 60° Aniversario de la Escuela H. Irigoyen de nuestra localidad.

Art.2°: La presente autorización se otorga en carácter particular por el servicio efectivamente prestado.

Art.3º: Lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida 1.3.05.02.3.04 “Gastos Culturales, Deportivos y de Recreación” del Presupuesto de Gastos 2026.

Art.4º: **COMUNIQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.